



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

## COMUNICADO

Se hace de conocimiento a la ciudadanía en general que, el día 15 de Marzo del 2020 el Gobierno Central emitió el decreto de Urgencia N° 025-2020 y 026-2020 **(Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional)** y el Decreto supremo N° 008-2020-SA **(Emergencia Sanitaria a nivel nacional en el plazo de noventa (90) días calendarios y dictan medidas de prevención y control de COVID-19)**. En mérito a dichas disposiciones, se informa la Suspensión de las Convocatorias N° 062-2020 a la Convocatoria 090-2020 hasta nuevo aviso.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Abog. Shirley Marley Castro Gonzales  
SUB GERENTE  
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Villa el Salvador, 16 de Marzo del 2020.